

El Consejo de Gobierno ha sido informado del contrato para el mantenimiento y explotación de 23 depuradoras de las cuencas del Tajo y el Tajuña

---

La Comunidad de Madrid aprueba 27,9 millones para depurar las aguas residuales de medio millón de habitantes de la región

- Canal de Isabel II destinará 4,7 millones al arrendamiento de 243 vehículos para la prestación de sus servicios
- También se dedicarán 2,9 millones de euros anuales a la lectura de contadores de agua en 175 municipios

**1 de enero de 2021.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado sobre las propuestas de adjudicación por parte de Canal de Isabel II de tres contratos de la empresa pública relativos a la depuración de aguas residuales, la lectura de contadores y la renovación de la flota de vehículos. El importe total asciende a un total de 35,5 millones de euros.

El de mayor importe es el relativo al mantenimiento y explotación de 23 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) encuadradas en el grupo de depuración de las cuencas del Tajo y el Tajuña, por un importe de 27,9 millones de euros y un plazo de ejecución de 5 años.

Canal de Isabel II cuenta con 157 depuradoras en la Comunidad de Madrid. La más grande de todas las que son objeto de este contrato es la EDAR de Soto Gutiérrez, capaz de tratar hasta 22.000 metros cúbicos de agua residual al día, y que cuenta con un tratamiento terciario para producir agua regenerada con la que regar zonas verdes y baldear calles. Esta EDAR se encuentra en el municipio de Ciempozuelos, de la que se benefician Valdemoro, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, localidades a las que proporciona servicios comunes y de mantenimiento a las otras plantas, así como laboratorio.

La EDAR de Soto Gutiérrez cuenta con una microturbina para producir energía eléctrica renovable durante el proceso de depuración, generando 371 megavatios hora en 2019. En total, las veintitrés depuradoras cuyo mantenimiento y explotación son objeto de este contrato son capaces de depurar las aguas producidas por una población equivalente de más de 480.000 habitantes.

Por otra parte, Canal de Isabel II destinará 4,7 millones de euros al arrendamiento de vehículos, con mantenimiento y seguro, por un periodo de cuatro años y una eventual prórroga de seis meses. Serán suministrados un total de 243 vehículos: 152 turismos ligeros, berlina y furgonetas con etiqueta

Cero, de los cuales 141 son 100% eléctricos y 11 híbridos enchufables; 66 turismos ligeros con Etiqueta Eco, de los cuales 12 se alimentarán de Gas Natural Comprimido (GNC) producido por las instalaciones de depuración de Canal de Isabel II gracias a las tres gasineras que la empresa pública ha instalado en las depuradoras de Viveros, La Gavia y Butarque; y otros 25 todoterrenos con etiqueta C.

Estos vehículos se suman a los 69 con etiqueta ambiental cero 100% eléctricos con los que ya cuenta la empresa pública de la Comunidad de Madrid.

Además, siguiendo los objetivos que se recogen en la Línea Estratégica 8, que incluye como objetivo fortalecer la seguridad de los profesionales que integran Canal, se han aumentado los elementos de seguridad activa y pasiva en los vehículos de nueva contratación con el fin de prevenir o reducir en lo posible incidentes, lesiones o accidentes que pudieran ocurrir en los desplazamientos diarios de los trabajadores. Cada año, la flota de vehículos de esta compañía realiza más de 10.000.000 de kilómetros de desplazamientos para cumplir con las necesidades de los distintos servicios.

## **10,5 MILLONES DE LECTURAS ANUALES DE CONTADORES DE AGUA**

Finalmente, el Consejo ha sido informado de la adjudicación del contrato para la lectura de contadores de agua, por un importe de 2,9 millones de euros y un plazo de un año. Este servicio atenderá a 175 municipios de la Comunidad de Madrid, incluidos la capital y dos municipios limítrofes. Esto supone casi 10,5 millones de lecturas anuales y 1,5 millones de contratos.

Los servicios consisten en la toma de lecturas en los equipos de medida instalados en los suministros gestionados por Canal de Isabel II. Esta actividad incluye la lectura del contador para la facturación por consumo de agua, así como todas aquellas labores asociadas a esta actividad, entre las que se encuentran la ordenación de rutas, la actualización de datos asociados al punto de suministro, la supervisión de campo y las campañas de reducción de anomalía de lectura reiterada.